

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
NCRD / IAV / RECO / MCC / RPMM / DVL / ZH / cms.-

DECRETO EXENTO N° 3932  
CAUQUENES, 24 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N°2311 de fecha 22 de Mayo de 2023 que Aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Fabián Nicolás Painequeo Molina, en el PROYECTO "CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES";

2.- El Memo N°2233 de fecha 28 de Julio de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar la contratación a Honorarios para el Profesional Sr. Nicolás Painequeo Molina, para cumplir funciones en el Proyecto Centro Diurno Comunitarios para Adultos Mayores Municipalidad de Cauquenes, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo N°2401 de fecha 09 de Agosto del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar la extensión de plazo, cantidad de horas e incorporar el beneficio de Permiso Administrativos al contrato de prestación de servicios a Honorarios hasta el 30 de Junio del año 2024, del Funcionario Sr. Fabián Nicolás Painequeo Molina, de acuerdo a la fecha que termina el Convenio del PROYECTO "CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

DECRETO

1°.- APRUEBASE, la Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorario celebrado con fecha 16 de Agosto de 2023 del PROYECTO "CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, que modifican las Clausulas Segunda, Quinta, Séptima y Novena a los Contratos de prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular DOÑA NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, chilena, Soltera, Cirujano (a) Dentista, RUT N°13.206.853-4, y:

SR. NICOLAS FABIAN PAINEQUEO MOLINA, Psicólogo, Chileno, Soltero, RUT: 20.218.794-3, PSICOLOGO DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES - A contar del 02 de Mayo del 2023 y hasta el 30 de Junio de 2024.-

2°.- IMPÚTESE, el gasto que originan estos contratos a la Cuenta 214-05-60 "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CAUQUENES" de Administración de Fondos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Interesadas
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.

- c.c. Control Interno
- c.c. Centro Diurno Comunitario
- c.c. DIDECO
- c.c. D.A.F